

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2020

11001 40 03 013 2018 00216

Póngase en conocimiento del ejecutante el informe de inmovilización del rodante de placa ZZL-155 que se encuentra en el parqueadero ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS POR EMBAGO LA PRINCIPAL S.A.S., carrera 37 No. 60-21 Barrio Nicolás de Federmán.

En consecuencia se ordena la entrega a favor de GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A, NIT. 860006797-9, del vehículo de placas ZZL 155. OFICIESE al parqueadero ALMACENAMIENTO DE VEHICULOS POR EMBAGO LA PRINCIPAL S.A.S.

Por secretaría líbrese el oficio ordenado en auto del 21 de septiembre de 2020, para que la SIJIN-SECCIÓN AUTOMOTORES informe el trámite impartido al oficios de embargo No. 1170-2019 radicados en sus dependencias el 21 de junio de 2019, respecto del vehículo con placa No. WGO -648.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁLVARO ABAUNZA ZAFRA
Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL

La providencia anterior se notifica en el

ESTADO No. 66 Hoy 16-12-2020

JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ
Secretario

EDAG